PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE MOVILIDAD PARA EL ALUMNADO DE GRADO

¿Planifico mi periodo de movilidad para 3º o 4º de Grado?

En general resultará mucho más fácil diseñar un buen acuerdo de estudios para cursar fuera de la US asignaturas de 4º de Grado que de 3º. Ello se debe a que en 3º todas las asignaturas son obligatorias, mientras que en 4º la carga de optatividad es mayor, por lo que no será necesario buscar asignaturas tan similares en las Universidades de destino.

¿Puedo cursar fuera las optativas de 4º y hacer las obligatorias de 3º a mi vuelta?

Sí, pero teniendo en cuenta que las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas no pueden matricularse hasta que no se han obtenido 180 créditos.

¿Puedo cursar fuera las Prácticas Externas?

Sí, de dos formas posibles. 1) Si la universidad de destino las ofrece como curso, podrán incluirse en el acuerdo de estudios. 2) Si no es una asignatura en la universidad de destino, podrás buscar el centro de prácticas por cuenta propia y firmar un compromiso de realización de prácticas en el extranjero para que te sean reconocidas tras finalizar la movilidad. En este último caso será necesario presentar la correspondiente Memoria de Prácticas en la Unidad de Gestión de las Prácticas.

¿Puedo cursar fuera el Trabajo Fin de Grado?

Sí, de dos formas también. 1) Si existe como asignatura en la Universidad de destino, podrá incluirse en el acuerdo de estudios. 2) Puesto que esta asignatura no tiene horarios reglados, puedes desarrollar tu TFG a distancia, fijando con los miembros de tu tutoría el método de seguimiento a utilizar, correo-e, videoconferencias...

¿Existe la asignatura Ética y Deontología Profesional (obligatoria) en otras Universidades?

En la gran mayoría de ellas no, aunque sí otras similares en Departamentos o Facultades de Filosofía que también podrían cursarse. Teniendo en cuenta estas dificultades, habrá necesariamente cierta flexibilidad para la inclusión de esta asignatura en el acuerdo de estudios.